



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 95

17 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7025 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance del tiempo medio en obtener la resolución de discapacidad y control de plazos por islas con respecto al Gobierno anterior, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 7

11L/PO/C-7026 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de los centros de crisis 24 horas para víctimas de violencia sexual desde su puesta en funcionamiento, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 7

11L/PO/C-7027 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cambios implementados en materia de coordinación de los cabildos en materia de discapacidad para reforzar equipos y mejora de tiempos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 8

11L/PO/C-7028 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están implementando para eliminar las diferencias territoriales en materia de valoración y atención de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 9

11L/PO/C-7029 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cambios implementados para mejorar la valoración de discapacidad en situaciones de urgencia social y con necesidad de priorización, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 9

11L/PO/C-7030 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cambios estructurales que se están aplicando en discapacidad para reducir tiempos y mejorar la capacidad de resolución, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 10

11L/PO/C-7031 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre mejoras que se han realizado en materia de inversión en accesibilidad e inclusión vinculadas a la discapacidad en todo el archipiélago, desde el inicio de la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

Página 10

11L/PO/C-7032 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están impulsando en igualdad y prevención (coeducación, juventud, entornos digitales) para reducir la violencia machista, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 11

11L/PO/C-7034 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de la diferencia del número de resoluciones anuales de discapacidad con respecto a la legislatura anterior, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 12

11L/PO/C-7038 De la Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la posibilidad de ejecución de un macroproyecto urbanístico en la localidad de Playa Quemada, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 12

11L/PO/C-7040 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre el papel que está jugando el Gobierno de Canarias en Ineco, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 13

11L/PO/C-7042 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si se plantea alguna estrategia específica para revertir la marcha de dos de cada tres jóvenes de nuestro archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 14

11L/PO/C-7043 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre razones que se consideran que están provocando que Canarias cada vez esté más lejos de la RUP más rica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 14

11L/PO/C-7044 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si se entiende que la nueva subida del SMI incidirá positivamente en el mercado laboral canario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 15

11L/PO/C-7073 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre el motivo de los retrasos en pruebas diagnósticas en pacientes oncológicos en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 15

11L/PO/C-7074 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se ha previsto, dentro del plan de emergencias relativo a la posible erupción volcánica en Tenerife, o se ha estudiado al menos, la posibilidad de establecer alternativas en caso de que se tengan que interrumpir las conexiones desde Tenerife hacia las islas verdes y todo lo que ello supondría, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 16

11L/PO/C-7075 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación del modificado del proyecto del anillo insular de Tenerife, Santiago del Teide-El Tanque, en el tramo comprendido entre el actual enlace con la TF-1 y la entrada de los túneles, para la ampliación de la plataforma a dos carriles en cada sentido, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 17

11L/PO/C-7076 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si cumple La Palma con las previsiones de conexiones con el mercado alemán para la próxima temporada, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 17

11L/PO/C-7077 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de las diferentes reuniones mantenidas con las agrupaciones agrícolas de La Palma, orientadas a acelerar la reconstrucción agraria en el valle de Aridane tras la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 18

11L/PO/C-7078 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se prevén adoptar ante el traslado de los departamentos de administración y secretaría de Bachillerato a la cafetería del edificio de la ESO del IES Garoé y cómo se garantizarán las aulas necesarias para el alumnado de cara al próximo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 19

11L/PO/C-7079 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas previstas para impulsar y apoyar los mercadillos municipales de los tres municipios de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 19

11L/PO/C-7080 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones que se contemplan durante el resto de legislatura en relación con el apoyo al sector comercial y empresarial de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 20

11L/PO/C-7082 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre protocolos que prevé impulsar con la Federación Interinsular de Fútbol de Canarias para mejorar las comunicaciones con los clubes de las islas y evitar perjuicios a los jugadores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 21

11L/PO/C-7083 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones que se contemplan durante el resto de legislatura en relación con las energías renovables en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 21

11L/PO/C-7084 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones que se contemplan para incrementar el número de viviendas sociales en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 22

11L/PO/C-7085 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre incentivos previstos para incrementar el número de viviendas de alquiler de larga duración en las zonas rurales, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 22

11L/PO/C-7086 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre el futuro de las viviendas sociales del Puerto de La Estaca, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 23

11L/PO/C-7087 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre cambios que se van a realizar de cara al próximo curso escolar para que los estudiantes de El Hierro puedan acceder a las residencias universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 24

11L/PO/C-7088 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones que se llevarán a cabo durante el resto de legislatura en relación con la eliminación de barreras arquitectónicas en las universidades y residencias universitarias de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 24

11L/PO/C-7089 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas extraordinarias previstas para compensar a las familias de El Hierro por el sobrecoste que supone que estudiantes tengan que residir en Tenerife o Gran Canaria ante la falta de plazas en las residencias universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 25

11L/PO/C-7091 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones que se contemplan finalizar y comenzar durante el resto de legislatura en relación con las infraestructuras turísticas de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 26

11L/PO/C-7092 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de las obras de ampliación del CEIP Valverde tras la adquisición de los terrenos adyacentes al centro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 26

11L/PO/C-7093 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones que se llevarán a cabo durante el resto de legislatura en relación con la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos de las islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 27

11L/PO/C-7094 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones previstas en materia de juventud en aquellas islas y zonas rurales donde la oferta de actividades está muy limitada, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 27

11L/PO/C-7095 Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre el estado de las instalaciones del centro de salud de Mazo, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 28

11L/PO/C-7096 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de la industria del *gaming* y el sector audiovisual en 2025, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 29

11L/PO/C-7097 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre manera en la que la nueva estrategia de promoción económica va a blindar a nuestro pequeño comercio frente a las incertidumbres del mercado global y el aumento de costes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 29

11L/PO/C-7098 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre posibles consecuencias para la economía canaria, debido al conflicto bélico iraní, ante una posible subida de inflación, costes de transporte y escasez de materias primas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 30

11L/PO/C-7099 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre posibles consecuencias que puede tener para la economía canaria en materia de importaciones y exportaciones un posible cierre comercial con EE. UU. , dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 31

11L/PO/C-7100 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se están implementando para que las empresas canarias consigan encontrar perfiles profesionales para contratar en sus negocios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 31

- 11L/PO/C-7101** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre presupuesto ejecutado hasta la fecha de los fondos del Gobierno de Canarias para la reposición de infraestructuras públicas afectadas por la erupción volcánica en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 32
- 11L/PO/C-7102** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre plan previsto para reforzar y modernizar la red viaria de La Palma ante futuros riesgos volcánicos o geológicos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 32
- 11L/PO/C-7103** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre avances en la planificación de nuevas vías que permitan evitar zonas de alto riesgo volcánico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 33
- 11L/PO/C-7104** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos de equipamientos públicos, centros educativos, sanitarios o deportivos, que se encuentran actualmente en construcción o previstos en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 34
- 11L/PO/C-7107** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para que las nuevas infraestructuras en La Palma sean más resilientes frente a desastres naturales, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 34
- 11L/PO/C-7108** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre el trabajo con las instituciones científicas para integrar los estudios volcánicos en la planificación de las obras públicas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 35
- 11L/PO/C-7109** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre porcentaje de ejecución de las obras de reconstrucción tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja de 2021, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 36
- 11L/PO/C-7110** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre número de infraestructuras públicas destruidas por la erupción volcánica que han sido ya reconstruidas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 36
- 11L/PO/C-7111** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado actual de las carreteras construidas sobre las coladas volcánicas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 37
- 11L/PO/C-7112** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión con respecto a la conversión en permanentes de las vías provisionales abiertas tras la erupción volcánica en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 37
- 11L/PO/C-7113** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones previstas para mejorar la red de carreteras en el valle de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 38
- 11L/PO/C-7114** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre estudios o actuaciones que se están realizando para la construcción de nuevas vías alternativas que mejoren la conectividad en caso de futuras emergencias en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 39

11L/PO/C-7115 De la Sra. diputada **D.^a Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre cuándo se piensa reabrir el centro de salud de Bañaderos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 39

11L/PO/C-7116 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre previsión de poner en marcha iniciativas encaminadas a generalizar las ayudas económicas para la compra de libros de texto y materiales didácticos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 40

11L/PO/C-7117 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre metodología participativa que se está siguiendo en el proceso de redacción del nuevo decreto de convivencia escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 41

11L/PO/C-7118 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de los convenios suscritos con los ayuntamientos canarios en materia de mejora de las infraestructuras educativas del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 41

11L/PO/C-7123 Del Sr. diputado **D. Marcos Francisco Hernández Guillén**, del **GP Socialista Canario**, sobre si tiene previsto el Gobierno implementar un incremento de personal en salud mental en la enseñanza no universitaria, ya sea mediante la incorporación de psicólogos a cada centro educativo o mediante la creación de equipos de profesionales por distrito escolar proporcional al número de alumnos, y, en su caso, en qué plazos y con qué criterios técnicos se contempla dicho refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes. De iniciativa popular, P/IP-0008

Página 42

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7119 De la Sra. diputada **D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la razón por la que no se aplica el convenio colectivo de la Radio Pública de Canarias, tal y como denuncian los representantes de los y las trabajadoras, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 43



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7025 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance del tiempo medio en obtener la resolución de discapacidad y control de plazos por islas con respecto al Gobierno anterior, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Registros de entrada núms. 202610000002476 y 202610000002705, de 2 y 6/3/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.49. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance del tiempo medio de resolución y en el control de plazos por islas con respecto a la legislatura anterior, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, en relación con la pregunta de referencia, pendiente de admisión a trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se rectifica la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad, con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance del tiempo medio en obtener la resolución de discapacidad y control de plazos por islas con respecto al Gobierno anterior, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué balance realiza sobre el tiempo medio en obtener la resolución de discapacidad y control de plazos por islas con respecto al gobierno anterior?

En Canarias, a 6 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7026 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de los centros de crisis 24 horas para víctimas de violencia sexual desde su puesta en funcionamiento, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Registros de entrada núms. 202610000002477 y 202610000002706, de 2 y 6/3/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.50. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de los centros de crisis 24 horas de violencia sexual, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, en relación con la pregunta de referencia, pendiente de admisión a trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se rectifica la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de los centros de crisis 24 horas para víctimas de violencia sexual desde su puesta en funcionamiento, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué balance realiza su consejería de los centros de crisis 24 horas para víctimas de violencia sexual desde su puesta en funcionamiento?

En Canarias, a 5 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7027 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cambios implementados en materia de coordinación de los cabildos en materia de discapacidad para reforzar equipos y mejora de tiempos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002479, de 2/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.60. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cambios implementados en materia de coordinación de los cabildos en materia de discapacidad para reforzar equipos y mejora de tiempos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué cambios ha implementado en materia de coordinación de los cabildos en materia de discapacidad para reforzar equipos y mejora de tiempos?

En Canarias, a 27 de febrero de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7028 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están implementando para eliminar las diferencias territoriales en materia de valoración y atención de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002480, de 2/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.61. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están implementando para eliminar las diferencias territoriales en materia de valoración y atención de discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones están implementando para eliminar las diferencias territoriales en materia de valoración y atención de discapacidad?

En Canarias, a 27 de febrero de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7029 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cambios implementados para mejorar la valoración de discapacidad en situaciones de urgencia social y con necesidad de priorización, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002481, de 2/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.62. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cambios implementados para mejorar la valoración de discapacidad en situaciones de urgencia social y con necesidad de priorización, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué cambios ha implementado para mejorar la valoración de discapacidad en situaciones de urgencia social y con necesidad de priorización?

En Canarias, a 27 de febrero de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7030 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cambios estructurales que se están aplicando en discapacidad para reducir tiempos y mejorar la capacidad de resolución, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002482, de 2/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.63. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cambios estructurales que se están aplicando en discapacidad para reducir tiempos y mejorar la capacidad de resolución, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué cambios estructurales está aplicando en discapacidad para reducir tiempos y mejorar la capacidad de resolución?

En Canarias, a 27 de febrero de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7031 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras que se han realizado en materia de inversión en accesibilidad e inclusión vinculadas a la discapacidad en todo el archipiélago, desde el inicio de la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

(Registros de entrada núms. 202610000002483 y 202610000002707, de 2 y 6/3/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.51. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre diferencia que existe entre legislaturas en materia de inversión en accesibilidad e inclusión vinculadas a discapacidad y a su despliegue real por islas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, en relación con la pregunta de referencia, pendiente de admisión a trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se rectifica la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad, con el siguiente título:

- De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras que se han realizado en materia de inversión en accesibilidad e inclusión vinculadas a la discapacidad en todo el archipiélago, desde el inicio de la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué mejoras ha realizado su consejería en materia de inversión en accesibilidad e inclusión vinculadas a la discapacidad en todo el archipiélago desde el inicio de la legislatura?

En Canarias, a 6 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7032 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están impulsando en igualdad y prevención (coeducación, juventud, entornos digitales) para reducir la violencia machista, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002484, de 2/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.65. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están impulsando en igualdad y prevención (coeducación, juventud, entornos digitales) para reducir la violencia machista, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones se están impulsando en igualdad y prevención (coeducación, juventud, entornos digitales) para reducir violencia machista?

En Canarias, a 27 de febrero de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7034 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la diferencia del número de resoluciones anuales de discapacidad con respecto a la legislatura anterior, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002486, de 2/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.67. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la diferencia del número de resoluciones anuales de discapacidad con respecto a la legislatura anterior, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué balance realiza sobre la diferencia del número de resoluciones anuales de discapacidad con respecto a la legislatura anterior?

En Canarias, a 27 de febrero de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7038 De la Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la posibilidad de ejecución de un macroproyecto urbanístico en la localidad de Playa Quemada, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

(Registros de entrada núms. 202610000002513, 202610000002704 y 202610000002793, de 2, 6 y 11/3/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.52. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la posibilidad de ejecución de un macroproyecto urbanístico en la localidad de Playa Quemada, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, en relación con la pregunta de referencia, pendiente de admisión a trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, con el siguiente título:

- De la Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la posibilidad de ejecución de un macroproyecto urbanístico en la localidad de Playa Quemada, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Cómo valora su consejería la posibilidad de ejecución de un macroproyecto urbanístico en la localidad de Playa Quemada, en la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 2 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-7040 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre el papel que está jugando el Gobierno de Canarias en Ineco, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002520, de /3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.73. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre el papel que está jugando el Gobierno de Canarias en Ineco, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda:

PREGUNTA

¿Qué papel está jugando el Gobierno de Canarias en Ineco?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-7042 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se plantea alguna estrategia específica para revertir la marcha de dos de cada tres jóvenes de nuestro archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000002522, de 2/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.75. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se plantea alguna estrategia específica para revertir la marcha de dos de cada tres jóvenes de nuestro archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo:

PREGUNTA

¿Plantea su consejería alguna estrategia específica para revertir la marcha de 2 de cada 3 jóvenes de nuestro archipiélago?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-7043 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre razones que se consideran que están provocando que Canarias cada vez esté más lejos de la RUP más rica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000002524, de 2/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.76. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre razones que se consideran que están provocando que Canarias cada vez esté más lejos de la RUP más rica, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué razones consideran desde su consejería que están provocando que Canarias cada vez esté más lejos de la RUP más rica?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-7044 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se entiende que la nueva subida del SMI incidirá positivamente en el mercado laboral canario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000002525, de 2/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.77. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se entiende que la nueva subida del SMI incidirá positivamente en el mercado laboral canario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Empleo:

PREGUNTA

¿Entiende su consejería que la nueva subida del SMI incidirá positivamente en el mercado laboral canario?

En el Parlamento de Canarias, a 24 de febrero de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-7073 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el motivo de los retrasos en pruebas diagnósticas en pacientes oncológicos en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000002624, de 4/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre el motivo de los retrasos en pruebas diagnósticas en pacientes oncológicos en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo de los retrasos en pruebas diagnósticas en pacientes oncológicos en Lanzarote?

En Canarias, a 4 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-7074 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se ha previsto, dentro del plan de emergencias relativo a la posible erupción volcánica en Tenerife, o se ha estudiado al menos, la posibilidad de establecer alternativas en caso de que se tengan que interrumpir las conexiones desde Tenerife hacia las islas verdes y todo lo que ello supondría, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000002627, de 4/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se ha previsto, dentro del plan de emergencias relativo a la posible erupción volcánica en Tenerife, o se ha estudiado al menos, la posibilidad de establecer alternativas en caso de que se tengan que interrumpir las conexiones desde Tenerife hacia las islas verdes y todo lo que ello supondría, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Se ha previsto, dentro del plan de emergencias relativo a la posible erupción volcánica en Tenerife, o se ha estudiado al menos, la posibilidad de establecer alternativas en caso de que se tengan que interrumpir las conexiones desde Tenerife hacia las islas verdes y todo lo que ello supondría?

En Canarias, a 3 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-7075 Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación del modificado del proyecto del anillo insular de Tenerife, Santiago del Teide-El Tanque, en el tramo comprendido entre el actual enlace con la TF-1 y la entrada de los túneles, para la ampliación de la plataforma a dos carriles en cada sentido, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002628, de 4/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación del modificado del proyecto del anillo insular de Tenerife, Santiago del Teide-El Tanque, en el tramo comprendido entre el actual enlace con la TF-1 y la entrada de los túneles, para la ampliación de la plataforma a dos carriles en cada sentido, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Miguel Yonathan Martín Fumero, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Movilidad y Vivienda para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el modificado del proyecto del anillo insular de Tenerife, Santiago del Teide-El Tanque, en el tramo comprendido entre el actual enlace con la TF-1 y la entrada de los túneles, para la ampliación de la plataforma a dos carriles en cada sentido?

En Canarias, a 3 de marzo de 2026. EL DIPUTADO, Miguel Yonathan Martín Fumero.

11L/PO/C-7076 De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si cumple La Palma con las previsiones de conexiones con el mercado alemán para la próxima temporada, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000002635, de 4/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si cumple La Palma con las previsiones de conexiones con el mercado alemán para la próxima temporada, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Diana Lorenzo Brito, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cumple La Palma con las previsiones de conexiones con el mercado alemán para la próxima temporada?

En Canarias, a 3 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Diana Lorenzo Brito.

11L/PO/C-7077 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de las diferentes reuniones mantenidas con las agrupaciones agrícolas de La Palma, orientadas a acelerar la reconstrucción agraria en el valle de Aridane tras la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000002645, de 5/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de las diferentes reuniones mantenidas con las agrupaciones agrícolas de La Palma, orientadas a acelerar la reconstrucción agraria en el valle de Aridane tras la erupción volcánica, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral en la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre las diferentes reuniones mantenidas con las agrupaciones agrícolas de la isla de La Palma, orientadas a acelerar la reconstrucción agraria en el valle de Aridane tras erupción volcánica?

En Canarias, a 5 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-7078 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se prevén adoptar ante el traslado de los departamentos de administración y secretaría de Bachillerato a la cafetería del edificio de la ESO del IES Garoé y cómo se garantizarán las aulas necesarias para el alumnado de cara al próximo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000002646, de 5/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se prevén adoptar ante el traslado de los departamentos de administración y secretaría de Bachillerato a la cafetería del edificio de la ESO del IES Garoé y cómo se garantizarán las aulas necesarias para el alumnado de cara al próximo curso escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé adoptar la Consejería de Educación ante el traslado de los departamentos de administración y secretaría de Bachillerato a la cafetería del edificio de la ESO del IES Garoé y cómo garantizará las aulas necesarias para el alumnado de Bachillerato de cara al próximo curso escolar?

Canarias, a 5 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7079 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas para impulsar y apoyar los mercadillos municipales de los tres municipios de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000002647, de 5/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas para impulsar y apoyar los mercadillos municipales de los tres municipios de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas se prevén para impulsar y apoyar los mercadillos municipales de los tres municipios de la isla de El Hierro?

Canarias, a 5 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7080 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se contemplan durante el resto de legislatura en relación con el apoyo al sector comercial y empresarial de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000002648, de 5/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se contemplan durante el resto de legislatura en relación con el apoyo al sector comercial y empresarial de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se contemplan llevar a cabo durante el resto de legislatura en relación al apoyo al sector comercial y empresarial de la isla de El Hierro?

Canarias, a 5 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7082 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre protocolos que prevé impulsar con la Federación Interinsular de Fútbol de Canarias para mejorar las comunicaciones con los clubes de las islas y evitar perjuicios a los jugadores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000002650, de 5/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre protocolos que prevé impulsar con la Federación Interinsular de Fútbol de Canarias para mejorar las comunicaciones con los clubes de las islas y evitar perjuicios a los jugadores, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué protocolos prevé impulsar con la Federación Interinsular de Fútbol de Canarias para mejorar las comunicaciones con los clubes de las islas y evitar perjuicios a los jugadores?

Canarias, a 5 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7083 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se contemplan durante el resto de legislatura en relación con las energías renovables en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000002651, de 5/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se contemplan durante el resto de legislatura en relación con las energías renovables en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se contemplan durante el resto de legislatura en relación con las energías renovables en El Hierro?

Canarias, a 5 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7084 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se contemplan para incrementar el número de viviendas sociales en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002652, de 5/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se contemplan para incrementar el número de viviendas sociales en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se contemplan para incrementar el número de viviendas sociales en la isla de El Hierro?

Canarias, a 5 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7085 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre incentivos previstos para incrementar el número de viviendas de alquiler de larga duración en las zonas rurales, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002653, de 5/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre incentivos previstos para incrementar el número de viviendas de alquiler de larga duración en las zonas rurales, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué incentivos se prevén para incrementar el número de viviendas de alquiler de larga duración en las zonas rurales?

Canarias, a 5 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7086 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el futuro de las viviendas sociales del Puerto de La Estaca, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002654, de 5/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre el futuro de las viviendas sociales del Puerto de La Estaca, en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el futuro de las viviendas sociales del Puerto de La Estaca, en El Hierro?

Canarias, a 5 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7087 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre cambios que se van a realizar de cara al próximo curso escolar para que los estudiantes de El Hierro puedan acceder a las residencias universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura
(Registro de entrada núm. 202610000002655, de 5/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre cambios que se van a realizar de cara al próximo curso escolar para que los estudiantes de El Hierro puedan acceder a las residencias universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué cambios se van a realizar de cara al próximo curso escolar para que los estudiantes de El Hierro puedan acceder a las residencias universitarias?

Canarias, a 5 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7088 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se llevarán a cabo durante el resto de legislatura en relación con la eliminación de barreras arquitectónicas en las universidades y residencias universitarias de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000002656, de 5/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se llevarán a cabo durante el resto de legislatura en relación con la eliminación de barreras arquitectónicas en las universidades y residencias universitarias de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se contemplan llevar a cabo durante el resto de legislatura en relación con la eliminación de barreras arquitectónicas en las universidades y residencias universitarias de las islas?

Canarias, a 5 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7089 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas extraordinarias previstas para compensar a las familias de El Hierro por el sobrecoste que supone que estudiantes tengan que residir en Tenerife o Gran Canaria ante la falta de plazas en las residencias universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000002657, de 5/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas extraordinarias previstas para compensar a las familias de El Hierro por el sobrecoste que supone que estudiantes tengan que residir en Tenerife o Gran Canaria ante la falta de plazas en las residencias universitarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas extraordinarias prevé para compensar a las familias de El Hierro por el sobrecoste que supone que estudiantes tengan que residir en Tenerife o Gran Canaria ante la falta de plazas en las residencias universitarias?

Canarias, a 5 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7091 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se contemplan finalizar y comenzar durante el resto de legislatura en relación con las infraestructuras turísticas de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000002659, de 5/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se contemplan finalizar y comenzar durante el resto de legislatura en relación con las infraestructuras turísticas de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se contempla finalizar y comenzar durante el resto de legislatura en relación con las infraestructuras turísticas de El Hierro?

Canarias, a 5 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7092 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado de las obras de ampliación del CEIP Valverde tras la adquisición de los terrenos adyacentes al centro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000002660, de 5/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre estado de las obras de ampliación del CEIP Valverde tras la adquisición de los terrenos adyacentes al centro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de las obras de ampliación del CEIP Valverde tras la adquisición de los terrenos adyacentes al centro?

Canarias, a 5 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7093 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se llevarán a cabo durante el resto de legislatura en relación con la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos de las islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000002661, de 5/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se llevarán a cabo durante el resto de legislatura en relación con la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos de las islas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se contemplan llevar a cabo durante el resto de legislatura en relación con la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos de las islas?

Canarias, a 5 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7094 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en materia de juventud en aquellas islas y zonas rurales donde la oferta de actividades está muy limitada, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000002663, de 5/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones previstas en materia de juventud en aquellas islas y zonas rurales donde la oferta de actividades está muy limitada, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se prevén en materia de juventud en aquellas islas y zonas rurales donde la oferta de actividades está muy limitada?

Canarias, a 5 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-7095 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre el estado de las instalaciones del centro de salud de Mazo, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad
(Registro de entrada núm. 202610000002693, de 6/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre el estado de las instalaciones del centro de salud de Mazo, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de las instalaciones del centro de salud de Mazo, en la isla de La Palma?

Canarias, a 6 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-7096 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la industria del gaming y el sector audiovisual en 2025, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000002710, de 9/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la industria del gaming y el sector audiovisual en 2025, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria y Comercio para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué balance realiza de la industria del gaming y el sector audiovisual en Canarias en el año 2025?

En Canarias, a 6 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7097 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre manera en la que la nueva estrategia de promoción económica va a blindar a nuestro pequeño comercio frente a las incertidumbres del mercado global y el aumento de costes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000002711, de 9/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.25. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre manera en la que la nueva estrategia de promoción económica va a blindar a nuestro pequeño comercio frente a las incertidumbres del mercado global y el aumento de costes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria y Comercio para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿De qué manera la nueva estrategia de promoción económica va a blindar a nuestro pequeño comercio frente a las incertidumbres del mercado global y el aumento de costes?

En Canarias, a 6 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7098 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre posibles consecuencias para la economía canaria, debido al conflicto bélico iraní, ante una posible subida de inflación, costes de transporte y escasez de materias primas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000002713, de 9/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre posibles consecuencias para la economía canaria, debido al conflicto bélico iraní, ante una posible subida de inflación, costes de transporte y escasez de materias primas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria y Comercio para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué posibles consecuencias puede tener para la economía canaria, debido al conflicto bélico iraní, ante una posible subida de inflación, costes de transporte y escasez de materias primas?

En Canarias, a 6 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7099 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre posibles consecuencias que puede tener para la economía canaria en materia de importaciones y exportaciones un posible cierre comercial con EE. UU. , dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Registro de entrada núm. 202610000002714, de 9/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre posibles consecuencias que puede tener para la economía canaria en materia de importaciones y exportaciones un posible cierre comercial con EE. UU. , dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria y Comercio para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué posibles consecuencias puede tener para la economía canaria en materia de importaciones y exportaciones un posible cierre comercial con EE. UU. ?

En Canarias, a 6 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7100 De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están implementando para que las empresas canarias consigan encontrar perfiles profesionales para contratar en sus negocios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Registro de entrada núm. 202610000002715, de 9/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.28. De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se están implementando para que las empresas canarias consigan encontrar perfiles profesionales para contratar en sus negocios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria y Comercio para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas está implementando para que las empresas canarias consigan encontrar perfiles profesionales para contratar en sus negocios?

En Canarias, a 6 de marzo de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-7101 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto ejecutado hasta la fecha de los fondos del Gobierno de Canarias para la reposición de infraestructuras públicas afectadas por la erupción volcánica en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002717, de 9/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.29. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto ejecutado hasta la fecha de los fondos del Gobierno de Canarias para la reposición de infraestructuras públicas afectadas por la erupción volcánica en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué presupuesto ha ejecutado hasta la fecha de los fondos del Gobierno de Canarias para la reposición de infraestructuras públicas afectadas por la erupción volcánica en La Palma?

Canarias, a 9 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7102 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre plan previsto para reforzar y modernizar la red viaria de La Palma ante futuros riesgos volcánicos o geológicos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002718, de 9/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.30. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre plan previsto para reforzar y modernizar la red viaria de La Palma ante futuros riesgos volcánicos o geológicos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué plan tiene previsto para reforzar y modernizar la red viaria de La Palma ante futuros riesgos volcánicos o geológicos?

Canarias, a 9 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7103 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre avances en la planificación de nuevas vías que permitan evitar zonas de alto riesgo volcánico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002719, de 9/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.31. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre avances en la planificación de nuevas vías que permitan evitar zonas de alto riesgo volcánico, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué avances hay en la planificación de nuevas vías que permitan evitar zonas de alto riesgo volcánico?

Canarias, a 9 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7104 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de equipamientos públicos, centros educativos, sanitarios o deportivos, que se encuentran actualmente en construcción o previstos en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002720, de 9/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.32. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de equipamientos públicos, centros educativos, sanitarios o deportivos, que se encuentran actualmente en construcción o previstos en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué proyectos de equipamientos públicos –centros educativos, sanitarios o deportivos– se encuentran actualmente en construcción o previstos en la isla de La Palma?

Canarias, a 9 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7107 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas para que las nuevas infraestructuras en La Palma sean más resilientes frente a desastres naturales, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002723, de 9/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.35. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas para que las nuevas infraestructuras en La Palma sean más resilientes frente a desastres naturales, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando su consejería para que las nuevas infraestructuras en La Palma sean más resilientes frente a desastres naturales?

Canarias, a 9 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7108 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el trabajo con las instituciones científicas para integrar los estudios volcánicos en la planificación de las obras públicas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002724, de 9/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.36. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre el trabajo con las instituciones científicas para integrar los estudios volcánicos en la planificación de las obras públicas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo está trabajando el Gobierno con las instituciones científicas para integrar los estudios volcánicos en la planificación de las obras públicas en la isla de La Palma?

Canarias, a 9 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7109 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre porcentaje de ejecución de las obras de reconstrucción tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja de 2021, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002725, de 9/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.37. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre porcentaje de ejecución de las obras de reconstrucción tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja de 2021, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el porcentaje de ejecución de las obras de reconstrucción tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja de 2021?

Canarias, a 9 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7110 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre número de infraestructuras públicas destruidas por la erupción volcánica que han sido ya reconstruidas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002726, de 9/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.38. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre número de infraestructuras públicas destruidas por la erupción volcánica que han sido ya reconstruidas en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuántas infraestructuras públicas destruidas por la erupción volcánica han sido ya reconstruidas en la isla de La Palma?

Canarias, a 9 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7111 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre estado actual de las carreteras construidas sobre las coladas volcánicas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002727, de 9/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.39. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre estado actual de las carreteras construidas sobre las coladas volcánicas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de las carreteras construidas sobre las coladas volcánicas?

Canarias, a 9 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7112 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre previsión con respecto a la conversión en permanentes de las vías provisionales abiertas tras la erupción volcánica en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002728, de 9/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.40. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre previsión con respecto a la conversión en permanentes de las vías provisionales abiertas tras la erupción volcánica en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué previsión tiene con respecto a la conversión en permanentes de las vías provisionales abiertas tras la erupción volcánica en la isla de La Palma?

Canarias, a 9 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7113 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones previstas para mejorar la red de carreteras en el valle de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000002729, de 9/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.41. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones previstas para mejorar la red de carreteras en el valle de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué inversiones están previstas para mejorar la red de carreteras en el valle de Aridane?

Canarias, a 9 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7114 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre estudios o actuaciones que se están realizando para la construcción de nuevas vías alternativas que mejoren la conectividad en caso de futuras emergencias en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Registro de entrada núm. 202610000002730, de 9/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.42. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre estudios o actuaciones que se están realizando para la construcción de nuevas vías alternativas que mejoren la conectividad en caso de futuras emergencias en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué estudios o actuaciones está realizando el Gobierno para la construcción de nuevas vías alternativas que mejoren la conectividad en caso de futuras emergencias en la isla de La Palma?

Canarias, a 9 de marzo de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-7115 De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre cuándo se piensa reabrir el centro de salud de Bañaderos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202610000002740, de 9/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.43. De la Sra. diputada D.ª Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre cuándo se piensa reabrir el centro de salud de Bañaderos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Aleman Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuándo piensa la Consejería de Sanidad reabrir el centro de salud de Bañaderos?

Canarias, a 9 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

11L/PO/C-7116 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de poner en marcha iniciativas encaminadas a generalizar las ayudas económicas para la compra de libros de texto y materiales didácticos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000002755, de 10/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.44. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre previsión de poner en marcha iniciativas encaminadas a generalizar las ayudas económicas para la compra de libros de texto y materiales didácticos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería poner en marcha iniciativas encaminadas a generalizar las ayudas económicas para la compra de libros de texto y materiales didácticos?

Canarias, a 10 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-7117 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre metodología participativa que se está siguiendo en el proceso de redacción del nuevo decreto de convivencia escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000002756, de 10/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.45. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre metodología participativa que se está siguiendo en el proceso de redacción del nuevo decreto de convivencia escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la metodología participativa que está siguiendo su consejería en el proceso de redacción del nuevo decreto de convivencia escolar?

Canarias, a 10 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-7118 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de los convenios suscritos con los ayuntamientos canarios en materia de mejora de las infraestructuras educativas del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000002757, de 10/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.46. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de los convenios suscritos con los ayuntamientos canarios en materia de mejora de las infraestructuras educativas del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de los convenios suscritos por la consejería y los ayuntamientos canarios en materia de mejora de las infraestructuras educativas del archipiélago?

Canarias, a 10 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.

11L/PO/C-7123 Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GPSocialista Canario, sobre si tiene previsto el Gobierno implementar un incremento de personal en salud mental en la enseñanza no universitaria, ya sea mediante la incorporación de psicólogos a cada centro educativo o mediante la creación de equipos de profesionales por distrito escolar proporcional al número de alumnos, y, en su caso, en qué plazos y con qué criterios técnicos se contempla dicho refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes. De iniciativa popular, P/IP-0008

(Registros de entrada núms. 202610000001869 y 202610000002387 de 11/ y 27/2/2026, respectivamente)

(Publicación: BOPC núm. 18, de 16/1/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 5 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

11. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

11.1. Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre si tiene previsto el Gobierno implementar un incremento de personal en salud mental en la enseñanza no universitaria, ya sea mediante la incorporación de psicólogos a cada centro educativo o mediante la creación de equipos de profesionales por distrito escolar proporcional al número de alumnos, y, en su caso, en qué plazos y con qué criterios técnicos se contempla dicho refuerzo, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes. De iniciativa popular, P/IP-0008

En relación con la pregunta de iniciativa popular de referencia, visto el escrito presentado por el Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, RE núm. 202610000002387, de 27 de febrero de 2026, por el que reformula la correspondiente pregunta para su respuesta oral en comisión, de conformidad con lo previsto en el artículo 183.4, así como con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta formulada, según escritos de presentación y de rectificación, la cual se tuvo por asumida por Acuerdo de la Mesa de 19 de febrero de 2026; y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes, bajo la rúbrica 11L/PO/C-7123.

Asimismo, recordar al Sr. diputado que, de conformidad con el artículo 183.6 del Reglamento de la Cámara, durante su intervención en la formulación de la pregunta deberá hacer constar al autor de la iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno, al Sr. diputado y a la persona interesada.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Francisco Hernández Guillén, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en los artículos 183.4 y 183.6 del Reglamento del Parlamento de Canarias para su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes mediante el presente escrito asumo la pregunta de iniciativa ciudadana 11L/P/IP-0008, para que sea dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias, con la siguiente formulación:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno un incremento de personal en salud mental en la enseñanza no universitaria, ya sea mediante la incorporación de psicólogos a cada centro educativo o mediante la creación de equipos de profesionales por distrito escolar y, en su caso, en qué plazos y con qué criterios técnicos?

Canarias, a 26 de febrero de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Francisco Hernández Guillén.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-7119 De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la razón por la que no se aplica el convenio colectivo de la Radio Pública de Canarias, tal y como denuncian los representantes de los y las trabajadoras, dirigida al Sr. administrador general de RTVC (Registro de entrada núm. 202610000002758, de 10/3/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.47. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la razón por la que no se aplica el convenio colectivo de la Radio Pública de Canarias, tal y como denuncian los representantes de los y las trabajadoras, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de marzo de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 203 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al administrador general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral en comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que no se aplica el convenio colectivo de la Radio Pública canaria, tal y como denuncian los representantes de los y las trabajadoras?

En Canarias, a 10 de marzo de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge.



